



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las comisiones Asuntos Municipales; Estudios Legislativos Primera e Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto, Presidente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, se incorpora.

Diputado Francisco Hernández Niño, se incorpora.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta y un minutos del 11 de mayo del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LXVIII Bis, al artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto a los puntos del Orden del Día, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Damos la bienvenida, a las Diputadas que nos acompañan, Diputada Cynthia Elizabeth Jaime Castillo, bienvenida; Diputada Gabriela Regalado Fuentes; Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, bienvenida; Diputada Elvia Eguía Castillo, bienvenida; Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, bienvenida; Diputada Ma del Rosario González Flores, bienvenida.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone **establecer la facultad de los Ayuntamientos para coordinarse con las personas concesionarias o**

permisionarias de telecomunicaciones que utilicen infraestructura instalada en la vía pública municipal, con el propósito de implementar acciones periódicas de identificación, ordenamiento, retiro y disposición final de cableado en desuso o que represente riesgo para la seguridad, la protección civil, el medio ambiente y la imagen urbana.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada, desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.**

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone establecer la facultad de los Ayuntamientos para coordinarse con las personas concesionarias de telecomunicaciones, que utilicen infraestructura instalada en la vía pública municipal, con el propósito de implementar acciones periódicas de identificación, ordenamiento, retiro y disposición final de cableado en desuso o que represente riesgo para la seguridad, la protección civil, el medio ambiente y la imagen urbana. En las zonas urbanas de nuestro Estado se ha vuelto habitual, ver la saturación del tendido eléctrico por empresas privadas de telecomunicaciones, cables, internet, telefonía en postes de luz, iluminación y otros; sin duda alguna, esto constituye un riesgo latente para la población, cada que de acuerdo por un estudio realizado por los técnicos de Comisión Federal de Electricidad, dichos postes soportan cargas de hasta 500 kilos, pero al ser por servicios privados, superan con facilidad el doble del peso permitido. Lo cual puede provocar caídas antes fenómenos climáticos o bien en casos electrificados puede constituir un riesgo de descarga. En tal virtud, la iniciativa que hoy dictaminamos busca impulsar acciones encaminadas a que las empresas privadas de comunicación de ninguna manera sigan utilizando de manera desproporcional la red de postes de la Comisión Federal de Electricidad sin que exista un orden, pero sobre todo seguridad para la población. Por ello, resulta favorable el objeto de la acción legislativa en estudio, la cual pretende que los Ayuntamientos puedan coordinarse con las personas concesionarias de telecomunicaciones que utilicen infraestructura instalada en la vía pública municipal, con el propósito de implementar acciones periódicas de identificación, ordenamiento, retiro y



disposición final de cableado en desuso. Cabe mencionar que la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo número 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.” En ese sentido, se cuenta con la opinión de la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien estima apropiada la acción legislativa en estudio. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con relación a las participaciones, Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Adelante, **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Muchísimas gracias, compañeras, por aprobar la iniciativa propuesta por la Diputada Ma del Rosario González Flores, Charito. La verdad, si ustedes ven en todos los municipios, tanto en el sur, norte, como en el centro, cómo están saturados todos los postes de todo tipo de servicio y es un problema. Yo, que lo viví en Servicios Públicos, era un problema; cada tormenta que había se nos caían los postes, no nada más de luz, también de



Telmex. Entonces, es muy buena iniciativa y que los ayuntamientos tengan esa herramienta para poder ellos trabajar con todas las empresas privadas. Gracias, compañeros, creo que ha sido muy buena aprobación a este tipo de iniciativas, gracias.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Me permito también tomar el uso de la voz también aquí en asuntos generales. De igual manera, felicitar a la Diputada Ma del Rosario González Flores por esta iniciativa, que como Grupo Parlamentario de MORENA también, por supuesto, nos vamos a sumar a todas aquellas actividades que vengan en beneficio de la sociedad, que nos sigan dando ese respaldo, esa seguridad, sobre todo, ya que todos esos cableados que abunda de una manera increíble en todo el estado, pues aparte de que tienen una contaminación visual, que es parte de una contaminación que también, como dice el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, va de la mano con lo de la Agenda 2030 y es sumamente importante. Brindarle seguridad a todas las tamaulipecas y tamaulipecos de que no ocurran accidentes por el exceso de carga y peso sobre los mismos y, bueno, hacer responsables a todas aquellas empresas que se dedican a las comunicaciones, que tengan esa responsabilidad de todo aquel material que ya esté en desuso, pues bueno, lo vayan retirando, porque es demasiado. Felicidades, Diputada, y bueno, a seguir trabajando.

Presidente: Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. También para felicitar a la Diputada Ma del Rosario González Flores por esta iniciativa, porque sobre todo en la ciudad en la que habitamos ambas y por donde vivimos, está lleno de cables que constantemente, con un simple norte, terminan tirados y con el consiguiente peligro para la gente que transita con chanclas o sin chanclas, porque creo que ahí era la discusión. Entonces, la felicito, Diputada, creo que es algo muy bueno para todas las ciudades y municipios de Tamaulipas y creo que esa coordinación debe existir no solo en ese tema, sino en muchos más. Felicidades.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.**

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, felicidades, Diputada, por la iniciativa presentada y, bueno, es muy importante este tipo de iniciativas para ir cumpliendo con el desarrollo urbano que merece nuestro Estado. Creo también importante

posteriormente ir viendo el tema con las gaseras; es un tema también delicado que tiene un poco que ver con esto. El tema de las gaseras, que a la hora de pavimentar y a la hora de hacer algún tipo de obra municipal, estatal o federal lo que sea, no se tiene un registro de las tuberías. Entonces, sería algo que también habría que analizar para que los municipios tuvieran la herramienta jurídica para realmente poder supervisar el atlas de riesgo que tienen estas empresas. Es algo que habría que checar como en asuntos generales, gracias.

Presidente: Diputada Eva Araceli Reyes González.

Diputada Eva Araceli Reyes González. La iniciativa es bastante amplia, pero sí sería muy importante que, aprovechando el tema y no dejarlo ahí, pudiéramos insistir a las compañías privadas y también a las de servicio público, quienes hacen uso de la postería o colocada en Tamaulipas, explicarnos también sus protocolos. Sería muy interesante saber hasta qué punto, por ejemplo, las compañías que venden internet pueden inclusive invadir propiedades para llegar de una a otra, que aunque no son cableados de electricidad, sí conllevan a veces a daños, inclusive a la hora de que se suben y escalan para poder llevar sus servicios y creo que es importante meter en orden esto. Comentaba Abundiz que, además de que perjudican el paisaje visual, que es algo importante también, manifiestan que podemos ser un Estado que tiene retrocesos en ese tema, porque en otros Estados ya han adecuado muchísimo su forma de encintar cableados, de entubarlos y de poner algunas otras adecuaciones. Ojalá que esta iniciativa nos sirva de pretexto para ir, sobre todo, mucho más allá de la misma, que es bastante bondadosa, pero que nos permita generar también compromisos y acuerdos protocolarios por parte de las compañías que usan nuestros postes o la postería, inclusive de Comisión o de Telmex o de quien sea, para atravesarse y ver hasta dónde llegan esos protocolos. Además, sería muy bueno conocer cuál es el máximo de cableado que debería tener cualquier poste y buscar que la simplificación en instalaciones por parte de Comisión y todas las demás compañías empezara a darse. Me parece algo muy importante.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con tres minutos** del día **11 de mayo del presente año**. Muchas gracias y bonita tarde.